



GRUPO MUNICIPAL

PLENO ORDINARIO MARZO 2024

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

Martín Pinero Romero, Portavoz del Grupo Municipal de Moralzarzal en Común en el Avuntamiento de Moralzarzal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 20 del Reglamento Orgánico, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

MOCIÓN PARA LA REFORMA, ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ESTACIÓN DE **AUTOBUSES DE MORALZARZAL.**

ANTECEDENTES:

En el pleno ordinario anterior pusimos de manifiesto la insuficiente frecuencia de algunas líneas de autobuses hacia o desde nuestro pueblo. Propusimos a este pleno algo tan simple como que se INICIASEN los trámites necesarios para mejorar esa frecuencia de autobuses, toda vez que la población de Moralzarzal se había multiplicado en los últimos 20 años por 1,5 mientras que el servicio de autobuses interurbanos seguía siendo el mismo. Desgraciadamente la coalición de gobierno municipal y su mayoría absoluta tiraron por tierra, con su voto negativo a la moción, atender las necesidades actuales, reales y tangibles de los habitantes de Moralzarzal.

En MeC estamos a pie de calle y conocemos de primera mano esas necesidades actuales, reales y tangibles. Por eso sabemos que las deficiencias en el transporte público de autobuses en Moralzarzal no se acaban en la frecuencia y número de líneas de autobuses. Hace ya casi 30 años que este pueblo cuenta con una estación de autobuses cuya explotación la lleva una empresa radicada en nuestro municipio. Lo que hace casi 30 años era un referente hoy es un edificio semiabandonado y desde luego infrautilizado por incómodo:

- Puertas de acceso o salida cerradas, precisamente aquellas que cuentan con rampas de acceso para personas con movilidad reducida.
- Sala de espera sin paneles informativos para conocer qué autobuses salen y cuáles llegan y sus horarios y destinos.
- Mala visibilidad de la sala de espera hacia el exterior por lo que no se ven correctamente las dársenas.
- Aseos sucios.
- Edificio con horario restringido durante el fin de semana

GRUPO MUNICIPAL



PLENO ORDINARIO MARZO 2024

Todo ello en su conjunto provoca que nuestras vecinas y vecinos usuarios de la red interurbana de autobuses tengan que esperar a la intemperie la salida o llegada de los autobuses.

Queremos creer que cuando se inauguró este edificio no fue con la sola intención de hacerse una foto con el clásico corte de cinta, sino con la finalidad de que la estación de autobuses fuese útil para hacer la vida más fácil a los habitantes de Moralzarzal, y eso, en este momento, no pasa.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Moralzarzal que adopte el siguiente ACUERDO:

El Ayuntamiento de Moralzarzal iniciará, de forma urgente, los trámites necesarios para que, a quien competa, proceda a reformar, actualizar y adecuar el edificio de la estación de autobuses de Moralzarzal, con el objetivo de que su utilización se haga efectiva y cómoda para los usuarios. Entre otras actuaciones se acometerá la adecuación de los accesos al edificio; la instalación de consignas; la mejora de la visibilidad hacia las dársenas; la instalación de paneles/pantallas informativas en el interior para que se indique en ellas, al menos, los horarios de salida, llegada y destinos de los autobuses; la adecuación y modernización de los aseos y sala de espera.

Moralzarzal, a 14 de febrero de 2024.